



OFICINA DEL  
C. SECRETARIO  
DE GOBERNACIÓN

C. DOCTOR  
RICARDO VELÁZQUEZ CRUZ  
CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

2024

Por acuerdo del C. Licenciado Javier López Zavala, Secretario de Gobernación y con fundamento en el artículo 40 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a usted original del oficio sin número de fecha 15 de abril del año en curso, suscrito por el C. Licenciado Lorenzo Bailón Cabrera, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y firmante, por medio del cual adjuntan el documento que detalla la postura que ha tomado el mencionado Colegio, frente a las iniciativas recientemente presentadas ante las Cámaras del Congreso de la Unión; lo anterior, a fin de que en el ámbito de su competencia sea brindada la atención que estime procedente.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

5 JUN -2 10 07  
CONSEJO JURÍDICO  
REC-100

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
Heroica Puebla de Zaragoza, a 27 de abril de 2005  
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL  
C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS ESPINOSA DÍAZ



Secretaría de Gobernación  
Puebla

- C.c.p. C. Lic. Roberto López Hernández, Secretario Particular del C. Gobernador.- Para su conocimiento y como acuse de recibo del oficio número EN-512/2005 de fecha 25 de abril del año en curso.- Presente.
- C.c.p. C. Licenciado Lorenzo Bailón Cabrera, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y firmante.- Para su conocimiento y como acuse de recibo de su oficio citado en antecedentes.- Calle General San Martín No. 227, C.P. 44140: Guadaluajara, Jalisco.

LJNCA/LJSG/jcl.

**Unidos para progresar**

Av. 14 Oriente número 1204 "Casa Aguayo", Barrio El Alto, Puebla, Pue. C. P. 72000  
Tels. 2138901, 2138904, 2138905. Fax. 2138913



Estado de Querétaro  
Poder Ejecutivo  
Secretaría de Gobierno

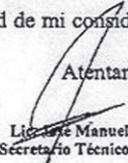
No. ST/SG/343/2005.  
Santiago de Querétaro, Abril 22 de 2005.

LIC. LORENZO BAILÓN CABRERA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO.  
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno en el Estado, acusamos recibo de su misiva de fecha 15 de abril de 2005, manifestándole que el problema que expone, va a ser tratado al interior de la CONAGO en la XXIV Reunión Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo del presente en la ciudad de Aguascalientes, y se tomarán las acciones correspondientes para sensibilizar a los Legisladores Federales.

Sin otro particular me despido de usted, reiterándole la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente.

  
Lic. José Manuel Macedo Ramos.  
Secretario Técnico del C. Secretario.

JMMR/aml

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

5 ABR 25 10:35

CONSEJO DE NOTARIOS  
RECIBIDO

Xalapa-Enríquez , Ver., a 6 de mayo del 2005  
DG/IAGN/1754



**C. LIC. LORENZO BAILON CABRERA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**

Muy estimado presidente:

Me es muy grato acusar recibo de tu amable envío consistente en las opiniones jurídicas de ese colegio que tan dignamente representas; con motivo de las iniciativas presentadas al Congreso de la Unión para las pretendidas reformas a la Ley de Correduría Pública, en franca violación al pacto federal y a la soberanía de los Estados en materia de fe pública, igualmente el interesante estudio jurídico del Dr. José Barragan Barragan, así como la carta a todos los Gobernadores del país.

Te felicito por la extraordinaria labor que realizas en beneficio de tus agremiados, de tu colegio y del notariado nacional y te ruego hacer extensiva la felicitación a tu consejo directivo.

Sin otro particular te reitero la seguridad de mi mas atenta y distinguida consideración.

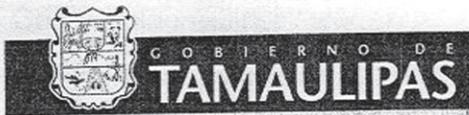
**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. FRANCISCO SAUCEDO RAMIREZ**

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

JUN -2 10:52

RECIBIDO  
CONSEJO DE NOTARIOS



OFICIO No. CJG/168/2005.

Victoria, Tam., a 25 de abril de 2005.

COLEGIO DE NOTARIOS  
DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. LORENZO BAILON CABRERA Y  
 LIC. HERIBERTO R. SANTANA MURILLO,  
 PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL  
 COLEGIO DE NOTARIOS  
 DEL ESTADO DE JALISCO,  
 GENERAL SAN MARTÍN NUM. 227,  
 GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44140.  
 C I U D A D.

ABR 27 11:28

 CONSEJO DE NOTARIOS  
 RECIBIDO

Por instrucciones del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, por esta vía me permito acusar recibo de su atenta misiva del 15 del actual, con relación a las consideraciones y puntos de vista de ese Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, en torno a las iniciativas presentadas recientemente, en forma simultánea, ante la Cámara de Diputados y el Senado de la República del H. Congreso de la Unión, con respecto a los preceptos de la Ley Federal de Correduría Pública, con el propósito de ampliar la competencia del corredor público para intervenir en contratos traslativos de dominio de bienes inmuebles y en el otorgamiento de poderes.

Al efecto, agradezco a Ustedes los valiosos documentos que acompañan para precisar el punto de vista de ese Colegio de Notarios del Estado de Jalisco sobre las iniciativas aludidas, así como con relación a la iniciativa precedente, sometida a la consideración del órgano revisor de la Constitución por conducto de la Cámara de Senadores en 2002, a fin de adicionar una fracción XXIX-L al artículo 73 de la Carta Magna en torno a un régimen mixto –federal y estatal– de la fe pública en nuestro país.

1

Consejería Jurídica del Gobernador  
 Palacio de Gobierno 3er. Piso  
 15 Juárez e Hidalgo, Victoria, Tam., C.P. 87000  
 Tel. (834)3188754. Fax (834) 88749